



Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil
Estatus Consultivo Especial ante el ECOSOC de la ONU
Organización acreditada en el registro de OSC de la OEA

Av. Callao 569 3º cuerpo 1º piso (C1022AAF), Buenos Aires, Argentina
Tel. (54 11) 4372-8594 / 4373 0397 - Fax (54 11) 4814-3714
e-mail: apdh@apdh-argentina.org.ar / sitio web: www.apdh-argentina.org.ar

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos se solidariza con los vecinos de Famatina que se oponen a la minera canadiense Osisko Mining Corporation

Cuestiona al gobernador de La Rioja y la actitud discriminatoria de la minera canadiense

La Asamblea Permanente de los Derechos Humanos se solidariza y apoya a los cientos de pobladores de Famatina, en La Rioja, que resisten el establecimiento de una mina a cielo abierto para la extracción de oro, cobre y plata en el cerro que da nombre a la ciudad.

La APDH exige al gobernador de La Rioja, Luis Beder Herrera, que se ponga del lado del pueblo y deje de apoyar este emprendimiento alta e irreversiblemente contaminante. Advierte, a su vez, que el gobierno riojano debe abstenerse de tomar medidas represivas contra las personas que bloquean la entrada al proyecto, abriéndose a un diálogo que respete el interés no sólo de la comunidad famatina sino la de toda la región.

La APDH denuncia la actitud discriminatoria de la empresa canadiense Osisko Mining Corporation, que pretende iniciar el proyecto ignorando los reclamos de los pobladores de Famatina, en tanto en su país de origen mantiene desde 2008 una política de consultas comunitarias en su proyecto Malartic, también de explotación aurífera. Ignorando así en la Argentina la legislación vigente relativa al acceso a la información pública como figura en Decreto 1172/2003.

Mesa Directiva
13 de Enero de 2012